

**Autorización de las ayudas estatales en el marco de las disposiciones de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea**

**Casos con respecto a los cuales la Comisión no presenta objeciones**

**SA.104723**

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2023/C 291/10)

Fecha de adopción de la decisión	20.3.2023
Número de la ayuda	SA.104723
Estado miembro	España
Región	España
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	SA.104723 — TRTEL — MODIFICACIÓN — SA.100486 Programa de Apoyo al Transporte Sostenible y Digital. Eco-incentivo para el impulso del transporte ferroviario de mercancías basado en el mérito ambiental y socioeconómico (MRR)
Base jurídica	Orden TMA/371/2022, de 21 de abril, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en concurrencia no competitiva del eco-incentivo para el impulso del transporte ferroviario de mercancías basado en el mérito ambiental y socioeconómico, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y se aprueba y publica la convocatoria correspondiente al periodo de elegibilidad 2022. Orden TMA/1234/2022, de 12 de diciembre, por la que se modifica la Orden TMA/371/2022, de 21 de abril, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en concurrencia no competitiva del eco-incentivo para el impulso del transporte ferroviario de mercancías basado en el mérito ambiental y socioeconómico, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y se aprueba y publica la convocatoria correspondiente al periodo de elegibilidad 2022.
Tipo de medida	Régimen
Objetivo	Coordinación del transporte, Protección del medio ambiente
Forma de la ayuda	Subvención directa
Presupuesto	Presupuesto total: 120 000 000 EUR Presupuesto anual: 40 000 000 EUR
Intensidad	
Duración	hasta el 30.6.2026
Sectores económicos	Transporte de mercancías por ferrocarril
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. Paseo de la Castellana, 67, 28046 Madrid
Información adicional	

El texto de la decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:

<https://ec.europa.eu/competition/elojade/isef/index.cfm>